

En anexo V se adjuntan los anexos de cumplimentación obligatoria incluidos en el manual de procedimientos de operación de la aplicación informática en su versión más actualizada, sin perjuicio de las posibles modificaciones que puedan introducirse hasta su desarrollo definitivo. En el mismo, se adjuntan los documentos de control y seguimiento para el control de los datos que se introduzcan en la aplicación informática.

En concreto y en base a lo descrito más arriba se aplicarán los procedimientos de control correspondientes al procedimiento de recogida y de almacenamiento en instalaciones de recogida, almacenamiento propiamente dicho y valorización.

Por encima de todos estos procedimientos existe un equipo de personas correspondientes al departamento de operaciones que periódicamente llevarán a cabo visitas de comprobación y auditoría de las operaciones llevadas a cabo y de las cantidades de neumáticos fuera de uso almacenadas en cualquiera de las instalaciones mencionadas.

9.1 Mecanismos de control del procedimiento de recogida

La petición de recogida puede hacerse por cualquiera de los siguientes medios:

1.- Por solicitud del punto de generación que cumpla los requisitos establecidos en el apartado 8 de esta memoria, introduciéndola directamente en el sistema informático de SIGNUS o mediante fax enviado al propio recogedor asignado a su zona.

Para ello el generador de neumáticos usados debe cumplimentar un albarán de recogida en el que se detallarán, además de los datos de localización del punto de generación, información varia relacionada con las siguientes circunstancias:

" Fecha de la solicitud

" Tipo de recogida: manual o contenedor

" Cantidades a recoger o porcentaje de llenado del contenedor

" Tipos de neumáticos para los que se solicita la recogida

Se adjuntan en el anexo V.

2.- Si el recogedor tiene establecido un procedimiento de recogida a través de rutas, independientemente de las cantidades que retire de cada esta-

blecimiento, el recogedor debe comunicar a SIGNUS, a través de la aplicación informática, los puntos de generación a los que pretende retirar los neumáticos usados y la propia aplicación generará la orden de recogida documentada, autorizando a éste a llevar a cabo la misma.

3.- Mediante recogidas periódicas, por acuerdo expreso entre el recogedor y cada uno de los puntos de generación que lo acepten. En concreto, esta modalidad exige un compromiso escrito (se adjunta en anexo V).

Para cada operación de retirada de neumáticos, el recogedor de cada zona, cumplimentará el albarán de recogida, cuyo formato se detalla en el anexo. El albarán de recogida irá firmado por el conductor que lleve a cabo la recogida y deberá contar obligatoriamente con el sello del establecimiento en el que se efectúa la recogida, además deberá estar firmado por un responsable del punto de generación, previa comprobación que las cantidades reflejadas en la petición de recogida se corresponden con las definitivamente retiradas.

El punto de generación se quedará con una de las copias del albarán de recogida. Otra permanecerá en poder del conductor del vehículo, y el original quedará archivado en las instalaciones del Centro de recogida y clasificación, a disposición del Responsable de Zona de SIGNUS, para posteriores comprobaciones.

El albarán de recogida, para considerarse válido, debe estar cumplimentado en todos sus campos con todos los datos que se solicitan. Además debe estar firmado por el responsable del punto de generación y el propio transportista. Cualquier incidencia en esta operación quedará oportunamente registrada en el albarán y por tanto accesible al posterior control que SIGNUS llevará a cabo sobre todas las operaciones de recogida.

Una vez recogidos y descargados los neumáticos en las instalaciones de cada recogedor, este tiene la obligación de dar de alta en el sistema informático las cantidades recogidas realmente, así como el resultado pormenorizado de la clasificación de los neumáticos en fuera de uso y reutilizables. Se ha establecido un tiempo máximo de 5 días desde la recepción de los neumáticos en sus instalaciones para llevar a cabo la clasificación introducir dichos datos en la aplicación informática de SIGNUS.